



FORMACIÓN

Catálogo de Cursos

EXPERTO EN PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

Sector: OFICINAS Y DESPACHOS

CONVOCATORIA ABIERTA. Si está interesado en este curso, por favor, consulte las fechas.

Modalidad: ONLINE

Duración: 60.00 horas

Objetivos:

Se entiende como blanqueo de capitales aquel fenómeno en el que, por medio de una serie de mecanismos, se pretende dar apariencia de legalidad a bienes y activos de origen delictivo. A través de este pack de materiales didácticos, el alumnado podrá adquirir las competencias profesionales necesarias para conocer todo lo relativo a las medidas preventivas de este delito y cómo se sanciona por ley.

Contenidos:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. BLANQUEO DE CAPITALES

- 1.Introducción al blanqueo de capitales e infracciones monetarias
- 2.- “Dinero negro”
- 3.Normativa y legislación vigente
- 4.- Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de octubre de 2005
- 5.- Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
- 6.- Real Decreto 304/2014
- 7.- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal
- 8.Actividades de blanqueo de capitales
- 9.Análisis e investigación del proceso
- 10.Herramientas de investigación y seguimiento de actividades de blanqueo de capitales.
- 11.Los paraísos fiscales
- 12.- Paraísos fiscales en el mundo. Características
- 13.- Jurisdicciones offshore
- 14.Glosario

UNIDAD DIDÁCTICA 2. OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN. SUJETOS OBLIGADOS

- 1.Cumplimiento de las obligaciones
- 2.Clasificación de los sujetos obligados según el tipo de operación
- 3.Obligaciones generales destinadas a la prevención del blanqueo de capitales
- 4.Documentación de los sujetos obligados

UNIDAD DIDÁCTICA 3. OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN. SUJETOS OBLIGADOS DE REDUCIDA DIMENSIÓN

- 1.Reglamento modificador de las medidas de Prevención de Blanqueo de Capitales
- 2.Medidas de diligencia debida
- 3.- Medidas normales de diligencia debida (riesgo normal)
- 4.- Medidas simplificadas de diligencia debida

- 5.Documentación generada de las operaciones realizadas
- 6.Obligaciones de control interno
- 7.Formación

UNIDAD DIDÁCTICA 4. MEDIDAS PREVENTIVAS DE BLANQUEO DE CAPITALS (I)

- 1.Medidas de diligencia debida
- 2.Medidas de diligencia normales
- 3.- Identificación formal
- 4.- Identificación del titular real
- 5.- Motivación de la relación de negocios
- 6.- Seguimiento continuo de la relación de negocios
- 7.- Aplicación de las medidas de diligencia debida
- 8.- Delegación en terceros para la aplicación de las medidas de diligencia debida
- 9.Medidas simplificadas de diligencia debida
- 10.Medidas reforzadas de diligencia debida
- 11.- Medidas reforzadas de diligencia debida ante un riesgo superior
- 12.- Relación de negocio y operaciones no presenciales
- 13.- Personas con responsabilidad pública
- 14.- Países, territorios o jurisdicciones de riesgo
- 15.- Corresponsalía bancaria transfronteriza
- 16.- Productos u operaciones propicias al anonimato y nuevos desarrollos tecnológicos

UNIDAD DIDÁCTICA 5. MEDIDAS PREVENTIVAS DE BLANQUEO DE CAPITALS (II)

- 1.Control interno
- 2.- Fundamentación del control interno: análisis del riesgo
- 3.- El representante del Servicio Ejecutivo de la Comisión
- 4.- Elaboración del Manual de prevención de blanqueo de capitales
- 5.- Formación de empleados
- 6.- Confidencialidad
- 7.- Sucursales y filiales en terceros países
- 8.Seguimiento de las medidas de control interno aplicadas: el examen anual
- 9.Información y comunicación al servicio ejecutivo: establecimiento de alertas
- 10.- Operaciones susceptibles de estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo
- 11.Examen de las operaciones: examen especial
- 12.Comunicaciones al SEPBLAC
- 13.- Comunicación por indicio
- 14.- Abstención de ejecución
- 15.- Comunicación sistemática
- 16.- Responsabilidad y revelación
- 17.- Conservación de documentos

UNIDAD DIDÁCTICA 6. PROFESIONALES JURÍDICOS COMO SUJETOS OBLIGADOS

- 1.Profesionales jurídicos como sujetos obligados
- 2.Los profesionales contables y auditores
- 3.- Política de Admisión de Clientes
- 4.Los agentes inmobiliarios
- 5.El papel de las entidades bancarias
- 6.- Movimiento físico de dinero en las entidades bancarias
- 7.- Envío de dinero
- 8.- Fichero de entidades financieras

UNIDAD DIDÁCTICA 7. EL RÉGIMEN Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. INFRACCIONES

1. Infracciones y sanciones
- 2.- Infracciones y sanciones graves
- 3.- Infracciones y sanciones graves
- 4.- Infracciones y sanciones leves
5. Graduación y prescripción
6. Prescripción de las infracciones y sanciones